



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 007/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA **C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA**, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR"-----

Que en el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal No. 7 (SIETE), llevada a cabo el día 15 de Diciembre de 2021, en el **Septimo Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

SEPTIMO PUNTO. - Discusión, y en su caso aprobación para construcción de drenaje sanitario en la Colonia Lomas Altas.

Motiva: **Concejal Presidente Huber Ortega Padilla:** -----
Solicito a este H. Concejo Municipal la aprobación de presupuesto por la cantidad de **\$ 356,790.67** (Trescientos cincuenta y seis mil pesos 67/100 M.N.) para realizar la Construcción de Drenaje Sanitario en la Cabecera Municipal, en la Colonia Lomas Altas, misma que se realizara por Administración Directa con Recursos del FAIS.

Solicito manifiesten su aprobación levantando su mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 11 VOTOS.

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 06 de Enero de 2022.

ATENTAMENTE

PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL

C.c. para Archivo



SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 0290/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA **C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA**, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en el Acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores No. 34 (TREINTA Y CUATRO), de la Administración 2018-2021, llevada a cabo el día 28 de Mayo de 2021, en el **Quinto Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Ayuntamiento Municipal, mismo que a letra dice:

QUINTO PUNTO: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMAS ALTAS EN LA CABECERA MUNICIPAL**, con un costo de \$ **356,790.67** (Trescientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Noventa Pesos 67/100 M.N.) Con Recursos del **FAIS** y bajo la modalidad de **ASIGNACION DIRECTA** y sea el **ING. CRESCENCIANO MORENO ALVAREZ** quien se encargue de ejecutar la obra.....

Motiva: Ydalia Chavez Contreras, Presidenta Municipal.....

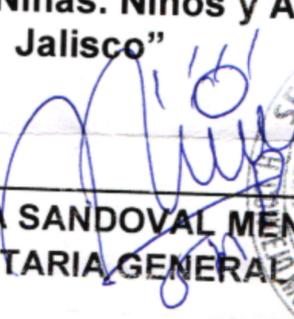
C. Miguel Espinoza López, Secretario General: Se pone a consideración del Pleno la Autorización para la **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMAS ALTAS EN LA CABECERA MUNICIPAL**, con un costo de \$ **356,790.67** (Trescientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Noventa Pesos 67/100 M.N.) Con Recursos del **FAIS** y bajo la modalidad de **ASIGNACION DIRECTA** y sea el **ING. CRESCENCIANO MORENO ALVAREZ** quien se encargue de ejecutar la obra, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.....

Le informo Presidenta que el punto anterior del orden del día fue aprobado por **8 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipales Presentes**.....

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 25 de Mayo de 2022.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"


C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL

